

Expediente: 738/11
Carátula: INNOVACION S.R.L. C/ PROVINCIA DE TUCUMAN.-D.G.R.- S/ ACCION MERAMENTE DECLARATIVA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/08/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -DEMANDADO
20206924714 - FINKELSTEIN PONCE DE LEON, JORGE ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 738/11



H105031560585

JUICIO: INNOVACION S.R.L. c/ PROVINCIA DE TUCUMAN.-D.G.R.- s/ ACCION MERAMENTE DECLARATIVA.- Expte: 738/11.-

San Miguel de Tucumán.- I.- De la planilla de actualización de honorarios presentada por el letrado Jorge Finkelstein Ponce de León, por derecho propio, notifíquese, por cinco días, a la Provincia de Tucumán. *(Se hace saber que la presentación de fecha 26/08/2024 se encuentra incorporada en el expte. Digital para su toma de conocimiento – art. 187 del NCPC y CT).* II.- Al embargo solicitado, oportunamente. III.- Téngase presente la reserva formulada en los términos y alcances señalados-LI

Actuación firmada en fecha 30/08/2024

Certificado digital:
CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.